

En la ciudad de Guatemala el día de hoy veinticinco de junio de dos mil doce; como Notario DOY FE: Que las presentes fotocopias que anteceden son auténticas por haber sido reproducidas de su original el día de hoy en mi presencia y que reproducen los siguientes documentos: Primer Testimonio de Escritura Pública de Constitución de Sociedad, Nombramiento de Representante legal, Patente de Sociedad y Patente de Empresa, emitida por el Registro Mercantil de Guatemala, con número de Registro quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta, folio: quinientos cincuenta y cinco y libro quinientos cincuenta y cinco de Empresas Mercantiles emitida a la empresa PETRO WATTA, empresa propiedad del señor. En fe de lo cual sello y firmo, la que consta de hojas, en las cuales se incluye la presente legalización a la que se adhieren los timbres correspondientes.

POR MI Y ANTE MI:



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'J' followed by a series of loops and a final flourish.

Juan Dos

Abogado y Notario